

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: <u>munisannicolassb@yahoo.com</u>

OFICIO 09-2024

San Nicolás, Santa Bárbara 10 de Octubre del 2024

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios

Oficial De Información Pública

DE: Leibin Dinora Reyes Delcid

Secretaria Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N° 09-2024. enviado el 7 de Octubre del 2024. En relación a la implementación del portal único de transparencia: Acuerdos Municipales de las Sesiones Ordinarias del Mes de Septiembre del año 2024.

 Adjunto Certificación de acta de corporación de los Acuerdos Aprobados en el mes de Septiembre del año 2024.

Respetuosamente.



**cs** Escaneado con CamScanner



Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: <u>munisannicolassb@yahoo.com</u>

## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en esta Oficina que corresponde a los años 2023. En adelante, a folios 256 en adelante. Se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: ACTA #537-2024. Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día Lunes 2 de Septiembre del año 2024, siendo las 2:00 AM. en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora Alcaldesa Municipal abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo y los señores regidores por su orden 1° Luciano Aguilar Enamorado, 2º Jerson Omar Caballero Carranza, 3º Marta Gricelda Martínez Muñoz, 4º Mariela Julissa Rodríguez Orellana, 5º José Alfredo Molina Girón, 6º Wenceslao Caballero Barahona, 7º Antonio Pineda Izaguirre, 8º María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe. #01. Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. #02 Se procedió a la lectura y discusión de la aprobada. #03...04...5..6..7..ACUERDOS Y fue misma que agenda, RESOLUSIONES. ACUERDO # 148-2024. En este Punto la Alcaldesa Municipal informo sobre inscribir al Municipio al Premio Nacional Municipios campeones por la Educación 2025. Este galardón lo entrega la Mesa Tripartita de Educación, conformada por Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y la Secretaría de Educación, acompañados de un organismo internacional.

cs Escaneado con CamScanner



Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: <u>munisannicolassb@yahoo.com</u>

El objetivo de la inscripción es alcanzar mejores niveles de vida en niñas y niños y las comunidades y como autoridades se honra el compromiso con la ciudadanía de mejorar la educación. Por lo tanto en vista de lo anterior esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos ACUERDA: Inscribir al Municipio y honrar el compromiso de mejorar la educación ACUERDO # 149-2024. Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y cumpliendo con lo establecido por la Ley en donde la modificación por concepto al Cobro sobre Bienes Inmuebles debe hacerse en los años terminados en 0 y 5. Por lo tanto en vista de lo anterior y por Unanimidad de Votos ACUERDA: Celebrar un cabildo abierto el 24 de Septiembre del presente año 2024, con el objetivo principal de socializar con la Ciudadanía incremento a impuestos sobre Bienes

Inmuebles...8. 9. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión

#### \*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*



cs Escaneado con CamScanner



Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: <u>munisannicolassb@yahoo.com</u>

### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en esta Oficina que corresponde a los años 2023. En adelante, a folios 248 en adelante. Se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: ACTA #538-2024. Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día Lunes 16 de Septiembre del año 2024, siendo las 2:00 AM. en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora Alcaldesa Municipal abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo y los señores regidores por su orden 1° Luciano Aguilar Enamorado, 2º Jerson Omar Caballero Carranza, 3º Marta Gricelda Martínez Muñoz, 4º Mariela Julissa Rodríguez Orellana, 5º José Alfredo Molina Girón, 6º Wenceslao Caballero Barahona, 7º Antonio Pineda Izaguirre, 8º María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe. #01. Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. #02 Se procedió a la lectura y discusión de la fue aprobada. #03····04····5..6..7..ACUERDOS Y misma que agenda, RESOLUSIONES. ACUERDO # 150-2024. En vista que el Paso hacia la Aldea El Zapotillo Colapso, quedando incomunicada dicha Aldea. CONSIDERANDO: Que se hace necesaria la intervención de este tramo ya que es una emergencia POR TANTO: Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere ACUERDA: Contratar equipo para que de manera urgente habilite el paso y solventar este problema. ...8. 9. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión

#### \*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*



San Nicolás, Santa Bárbara 10 de Octubre del 2024